

MAT. : Prorróguese Nombramiento de
Funcionaria que indica.- /

El Quisco, Marzo 02 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 443.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad;
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.233 de fecha 31.12.2010, que aprueba nombramiento de funcionaria que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2011, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento** a Doña VIVIANA IVETTE CORDERO TORRES, RUT N° 9.981.992-8, con contrato fijo a contar del 01.03.2011 al 30.06.2011, para cumplir funciones de Cirujano - Dentista en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco y Estación Médica Dental de Isla Negra;
2. **Designese a:**

DON	:	VIVIANA IVETTE CORDERO TORRES
CATEGORIA	:	A (Cirujano-Dentista)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	22 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Marzo 2011 al 30 Junio 2011
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco del año 2011, al Subt. 21 Item 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto vigente.-
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Handwritten signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
NATALIA A. CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo